

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Alcaldía

Decreto del alcalde de 20 de junio de 2023, de nombramiento de secretaria de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Decreto de 20 de junio de 2023, del alcalde, por el que se nombra a Engracia Hidalgo Tena secretaria de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece en su artículo 29 que la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid estará integrada por todos los secretarios generales técnicos y que su secretaría corresponde al concejal que determine el alcalde.

En su virtud, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, dispongo:

Primero. *Nombramiento del Secretario de la Comisión Preparatoria.*—Nombrar a Engracia Hidalgo Tena, Secretaria de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Segundo. *Efectos.*—El presente decreto surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Tercero. *Ineficacia.*—Quedan sin efecto cuantos decretos se hubieran dictado con anterioridad al presente decreto, relativos al nombramiento de la secretaría de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Cuarto. *Comunicación al Pleno.*—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 20 de junio de 2023.—El alcalde, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/11.013/23)

